



Acta Ext N°6
Res. N° 6
Exp. 2024-25-5-00 4684
WB/gc

Montevideo, 10 de julio de 2024

VISTO: La necesidad de contar con una escala de calificaciones para registrar las acreditaciones entre planes anteriores del Consejo de Formación en Educación, Universidad de la República y el Plan 2023 del Consejo de Formación en Educación;

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el Sistema de Gestión Estudiantil del Consejo de Formación en Educación, admite se escritura calificaciones a fin de otorgar Créditos de asignaturas;

ATENTO: A lo establecido en el Art. N°63 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Art. N°158 de la Ley N°19889 del 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;

RESUELVE:

1) Aprobar el Régimen de Calificaciones para registrar las acreditaciones entre la Universidad de la República y el Plan 2023 del Consejo de Formación en Educación, de acuerdo con el siguiente detalle:

EQUIVALENCIAS PARA ACREDITACIONES				
Escala de calificaciones CFE - vigente			Escala numérica UdelaR	Escala conceptual UdelaR
Calificación	Nivel de logro	Puntaje (1-100)		
5 (mínimo aprobación)	Logro aceptable	51	3	Aceptable
6	Logro aceptable	58	4	-
7	Logro satisfactorio	65	5-6	Bueno
8	Logro satisfactorio	72	7-8	-
9	Logro avanzado	79	9	Muy bueno
10	Logro avanzado	86	10	-
11	Logro destacado	93	11	Excelente
12	Logro destacado	100	12	-

2) En caso de cursos aprobados en otras Instituciones no contempladas en las circunstancias citadas anteriormente, se escriturará "sin calificar", y no serán consideradas para la calificación promedial.

3) Si tales cursos hubieran sido aprobados dentro del Sistema ANEP, se registrará la calificación obtenida en su oportunidad.

Comuníquese a División Estudiantil (Departamento de Planes y Programas), a la División Planeamiento Educativo, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo de Formación en Educación, y al departamento de Comunicaciones para su publicación en el sitio web Institucional. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN



Prof. Víctor Pizzichillo Hermin
Presidente
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

